

INTRODUCCIÓN

La estepa es uno de los paisajes más característicos de la Península Ibérica y ha llamado desde muy antiguo la atención de los naturalistas españoles y extranjeros. Sin embargo, los medios esteparios siempre han sido discriminados frente a otros en su valoración social, lo que sin duda ha influido en su olvido por parte de la administración a la hora de declarar espacios naturales protegidos. De hecho, a menudo se asocian las estepas, especialmente las de vegetación natural, con terrenos baldíos sin atractivo ni utilidad y por tanto carentes de valores que justifiquen su protección. Sin embargo, las estepas de la Península Ibérica constituyen uno de los medios más singulares e interesantes de la Unión Europea, albergando especies amenazadas como pueden ser el Cernícalo primilla, el Sisón común, la Avutarda común, la Ganga ibérica o la Alondra de Dupont (Heath *et al.*, 2000; Stattersfield & Capper, 2000).

El concepto negativo que en general, y especialmente en el área mediterránea, se tiene de los medios abiertos ha contribuido al avance de su deterioro, hasta el punto de que su situación en la actualidad pueda compararse al crítico estado de conservación alcanzado por las zonas húmedas durante los años setenta. Las principales causas de la desaparición de los medios abiertos han sido los cambios en la política agraria y en el mundo rural, que han determinado el abandono de una serie de usos y prácticas tradicionales que contribuyeron a modelar los ecosistemas esteparios tal y como los conocemos en la actualidad (Suárez *et al.*, 1992). Entre los aprovechamientos humanos más habituales en el pasado en las estepas peninsulares hay que mencionar la ganadería de ovino y, en las zonas más áridas, de caprino, cuyo aprovechamiento extensivo se remonta a tiempos anteriores a la Mesta. Este uso solía ser complementario en muchas zonas con cultivos de secano, especialmente en los fondos de pequeños valles que por su topografía permitían una mayor profundidad de suelo y humedad. La caza menor y la recolección de plantas silvestres, también ocupaba un papel importante en la economía rural. Todo esto ha cambiado radicalmente en la actualidad, propiciando el deterioro y desaparición de importantes enclaves esteparios.

Debido a que los cultivos cerealistas no están incluidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la

flora y fauna silvestres, la conservación de las poblaciones de aves esteparias ligadas a estos medios depende de la creación de una importante red de Zonas de Especial Protección para las Aves (Viada & Naveso, 1996). Además, la conservación no puede depender únicamente de las áreas protegidas, sino que ha de contemplar también la existencia de áreas de carácter extensivo en los alrededores de las zonas protegidas para completar la red (Ostermann, 1998; Wolf *et al.*, 2002).

Esta monografía nace de un proyecto, elaborado en el marco de un convenio entre la Dirección General de Montes y Medio Ambiente Natural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuya finalidad era obtener una base científica para la gestión de las poblaciones de especies de aves esteparias incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres. Está estructurada en seis capítulos, de los cuales los dos primeros tienen un carácter introductorio. El segundo versa sobre el paisaje estepario castellano-mancheño. En él se describe el concepto e importancia de las estepas ibéricas, analizando posteriormente los principales hábitats esteparios de Castilla-La Mancha y las comunidades de aves presentes en ellos. Por último, se comenta el estado de conservación y la situación legal de las aves esteparias y de los medios que las albergan.

En el tercer capítulo se describe la metodología empleada para elaborar los capítulos cuarto y quinto. El cuarto capítulo analiza la distribución y abundancia de la avifauna esteparia declarada de Interés Especial: Aguilucho pálido (*Circus cyaneus*), Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), Cernícalo primilla (*Falco naumanni*), Sisón común (*Tetrax tetrax*), Avutarda común (*Otis tarda*), Alcaraván común (*Burhinus oedipnemos*), Ganga ortega (*Pterocles orientalis*), Ganga ibérica (*Pterocles alchata*) y Alondra de Dupont (*Chersophilus duponti*). Para ello, se describe su distribución y se evalúan sus efectivos poblacionales.

El quinto capítulo explora los requerimientos de hábitat de las especies objeto del estudio. El sexto y último aborda el tema fundamental de la conservación de la avifauna esteparia y de los medios que la sustentan. En él se ofrecen unas directrices generales para la elaboración de estrategias para la conservación y gestión de las zonas de mayor riqueza y diversidad de aves esteparias. Este capítulo se ha dividido en dos apartados, tratándose en el primero de ellos las principales afecciones y factores de riesgo para las aves esteparias, y proponiendo a continuación una serie de recomendaciones orientadas a frenar la regresión de las diferentes especies y a crear las condiciones necesarias para el mantenimiento o el aumento de sus poblaciones.

Aunque el cuerpo fundamental de la presente monografía está constituido por los resultados del proyecto que le ha dado origen, la voluntad de ofrecer la información más actualizada posible ha determinado la incorporación de datos muy recientes, ajenos al estudio, que han permitido el incremento y mejora de la información relativa a algunos apartados.

Agradecimientos

Esta monografía está basada en los resultados obtenidos en el Proyecto 129/RN-18 llevado a cabo en el marco del convenio entre el Museo Nacional de Ciencias Naturales, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y la Dirección General de Montes y Medio Ambiente Natural, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El Coordinador del Proyecto ha sido Fernando Palacios, Colaborador Científico del CSIC, y el equipo investigador estaba compuesto por Gerardo G. Tapia, Luis Fernández y Pablo Refoyo, además de la autora que fue la responsable de la dirección científica y de la redacción de la memoria final.

Muchas personas han colaborado en algún momento durante el desarrollo del proyecto, que abarcó un período de tres años, entre las que no quiero olvidar a Lino Sánchez-Mármol y Tomás Gómez que participaron en los trabajos de campo; M.^a Jesús López, Gonzalo Castillo y Verónica Muñoz que colaboraron en la elaboración de la cartografía; Javier Martín, José María Aparicio, Tomás Santos y Francisco Suárez que aportaron valiosas sugerencias tras leer la versión original de algunos apartados; e Ingrid M. Mozetich que ofreció interesantes ideas en la elaboración del guión de la presente monografía. A todas ellas mi más sincera gratitud y, muy especialmente, a Julián Peral, cuya desinteresada ayuda ha sido decisiva para el buen fin del proyecto.